



**LISTA DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, PUBLICADOS EN LISTA EL**

**23 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

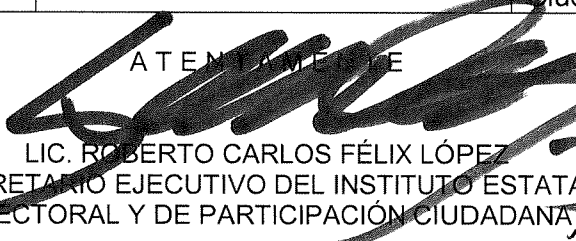
No	PROMOVENTE	SOLICITUD	SENTIDO
1	<p>José Guadalupe Curiel</p> <p>Representante legal de la organización de ciudadanos denominada Movimiento Alternativo Sonorense</p>	<p>Escrito mediante el cual viene presentando una solicitud de asamblea distrital, manifestando en esencia lo siguiente: "...I. Que la denominación de la organización de ciudadanos es la siguiente: <b>MOVIMIENTO ALTERNATIVO SONORENSE. II. Que el nombre del representante legal de la organización ciudadana, es el de quien suscribe la presente. III. Que la asamblea que pretende llevarse a cabo corresponde al Distrito local IV, con cabecera en Nogales, Sonora y pretende celebrarse el día 02 de octubre de 2016, a las 12:30 horas, iniciando el registro de asistentes a las 9:30 horas ... V. Que la dirección en donde se pretende realizar la misma es la siguiente: Salón de Eventos "Ángeles" ubicado en edificio ángeles segundo piso, avenida Ruiz Cortinez No. 707 entre 16 de septiembre y Celaya atrás de COPPEL CENTRO..."</b></p>	<p>Se tiene por presentada la solicitud de asamblea distrital, por parte de la organización de ciudadanos Movimiento Alternativo Sonorense, en tiempo y forma en términos de los artículos 21 y 22 del Lineamiento para Constituir un Partido Político Local emitido por el Consejo General de este Instituto.</p> <p>Derivado de ello, se instruye al Secretario Ejecutivo para que realice las anotaciones correspondientes en el libro respectivo y a su vez, para que informe a la organización de ciudadanos Movimiento Alternativo Sonorense que el registro de personas afiliadas iniciará a las nueve horas con treinta minutos en términos del artículo 24 del Lineamiento para Constituir un Partido Político Local.</p> <p>De igual manera, se instruye al Secretario Ejecutivo, notificar el referido escrito a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, Dirección Ejecutiva de Administración, Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, Unidad Técnica de Comunicación Social, Unidad Técnica de Informática y a la Dirección del Secretariado de este Instituto Estatal Electoral, para su</p>

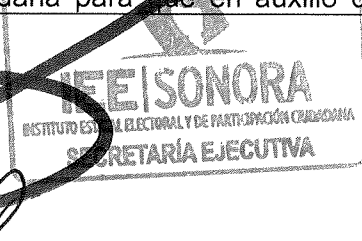
A T E S T A M O

LIC. ROBERTO CARLOS FÉLIX LÓPEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTATAL  
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



				<p>conocimiento en términos de la reglamentación aplicable.</p> <p>Se instruye al personal de la unidad de oficiales notificadores del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para que en auxilio de la Secretaría Ejecutiva del Instituto realicen las diligencias necesarias para cumplimentar el presente acuerdo, incluyendo la notificación personal a la organización de ciudadanos Movimiento Alternativo Sonorense.</p>
2	Jesús Alberto Zepeda López	Ciudadano	<p>Escrito mediante el cual viene realizando las siguientes manifestaciones: <i>"Por medio del presente le envió un cordial saludo, así mismo le solicito de la manera más atenta por este medio documentos personales que otorgue al consejo en las pasadas elecciones, en particular el acta de nacimiento certificada ya que se requiere lo más pronto posible para tramitar pasaporte mexicano para un viaje próximo, y del estado donde fui registrado me la hará llegar mucho tiempo después..."</i></p>	<p>De conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se acuerda ha lugar lo solicitado por el promovente.</p> <p>En consecuencia, se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este órgano electoral, para que gire atento oficio al Archivo Electoral y recabar el documento referido en el escrito de cuenta.</p> <p>Realizado lo anterior y en caso de que obre en los expedientes del Archivo Electoral de este Instituto, se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, una vez certificado el documento para que obre en su expediente, haga entrega del mismo al peticionario, previa verificación de la personalidad del interesado, debiendo levantar la constancia respectiva.</p> <p>Agréguese el escrito de cuenta así como el presente acuerdo al expediente de Peticiones y Consultas Ciudadanas.</p> <p>Instruye al personal de la unidad de oficiales notificadores del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para que en auxilio de la</p>

  
 ATENTAMENTE  
 LIC. ROBERTO CARLOS FÉLIX LÓPEZ  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTATAL  
 ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

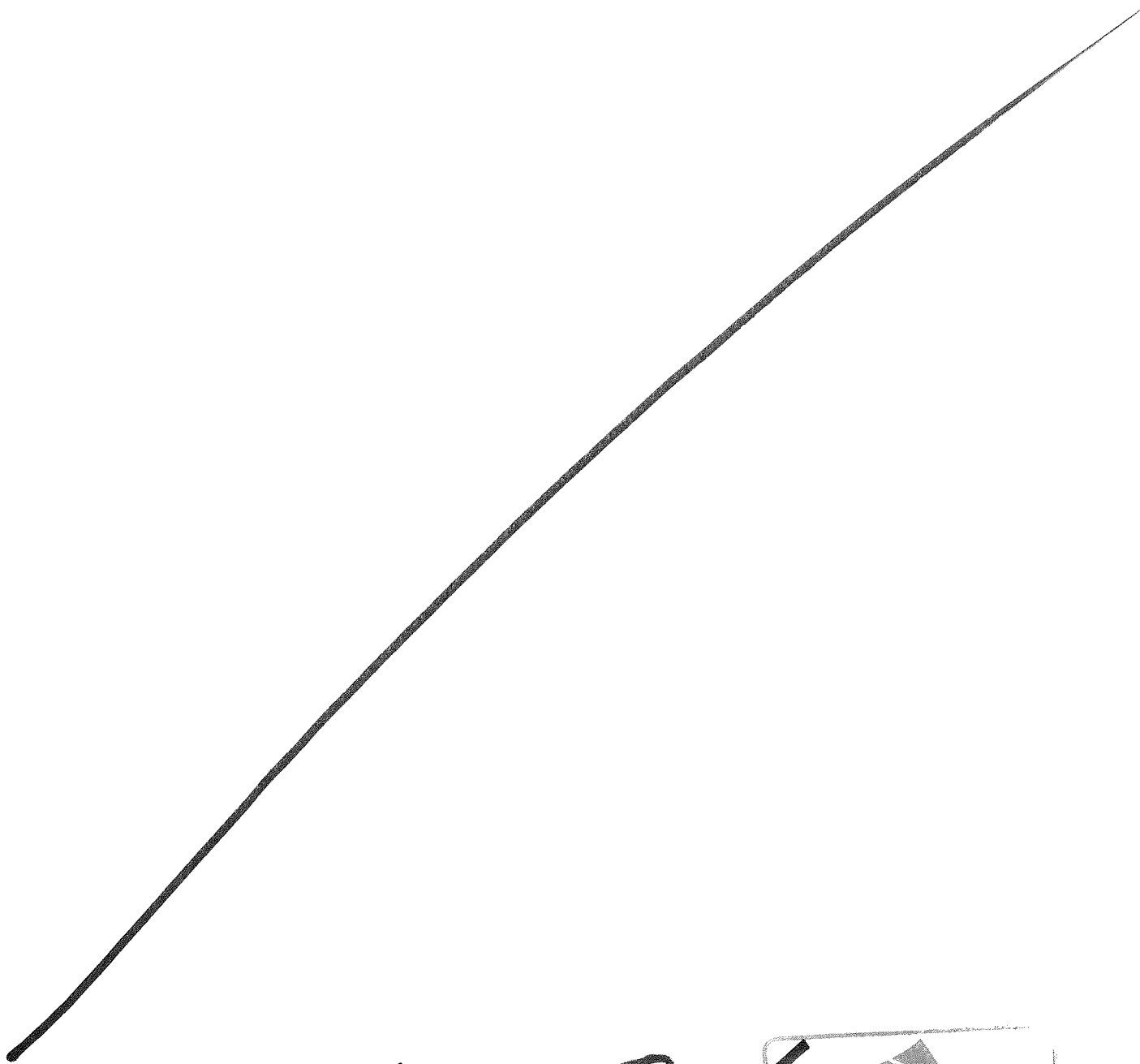


**SONORA**  
 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
 SECRETARÍA EJECUTIVA

				Secretaría Ejecutiva del Instituto realicen las diligencias necesarias para cumplimentar el presente acuerdo.
--	--	--	--	---

Total de asuntos listados: 2

Lugar y fecha de publicación: Hermosillo, Sonora, a 23 de septiembre de 2016.



ATENTAMENTE

  
LIC. ROBERTO CARLOS FÉLIX LÓPEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTADAL  
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA

